

La política socioeconómica en el Plan “Hacia un Estado Comunitario”

RODOLFO VALDERRAMA DÍAZ
Profesor Titular Escuela de Economía UPTC.

RESUMEN:

Las expectativas y los ofrecimientos de los planes de desarrollo formulados para las administraciones Gaviria, Samper y Pastrana, distaron mucho de sus resultados. La política económica que se viene aplicando por parte de la administración de Alvaro Uribe presenta las mismas características de los antecesores, razón por la cual los avances en lo social y lo económico previstos en el plan "Hacia un Estado Comunitario", van a cumplirse en mínima parte. El análisis general de la situación perfilada anteriormente es la finalidad del presente éxito.

Palabras clave:

ABSTRACT:

The expectations and offers in the development plans during Gaviria's, Samper's and Pastrana's offices were away from their outcomes. Alvaro Uribe's office has been applying an economy policy with the same features of those of his predecessors. For that reason social and economic advances inside "Toward a Community State" Plan will be fulfilled just to a very low extent. The purpose of this article is a general analysis about previous situation.

Key words: Economic policy, development plan, social policy, neoliberalism.

1. Consideraciones generales

Si hacemos un rápido análisis de lo que han sido los planes de desarrollo en los aspectos económicos y sociales, especialmente en los últimos 12 años, encontramos que los resultados distan mucho de los propósitos consignados en sus documentos. La exageración de las bondades de las políticas y estrategias a ser aplicadas ha sido una constante, en los diagnósticos, se reconoce la crítica situación, que los avances son nulos o que estos han sido muy lentos. Nada se hace para establecer el grado de cumplimiento de los planes anteriores según los resultados que ya se conocen, y menos para profundizar en las causas del evidente fracaso en varios aspectos. Si se atendieran las consideraciones anteriores en la elaboración del Plan, las proyecciones serían más modestas, en especial

sobre ingreso per cápita, disminución del desempleo, viviendas construidas, cobertura en educación y salud, endeudamiento, déficit fiscal y comercial, etc.

Recordemos algunas situaciones anteriores, en el Plan, La Revolución Pacífica, ejecutado por la administración Gaviria se prometió que el país lograría niveles de desarrollo nunca antes alcanzados, se proyectaron altas tasas de crecimiento, la realidad es que los porcentajes de crecimiento estuvieron bastante por debajo; se dijo que el número de pobres se reduciría en tres millones, una cifra relativamente alta, la realidad es que el coeficiente de concentración Gini aplicado a los ingresos no se redujo, al contrario aumentó ligeramente. La administración Samper en su Plan estimó la creación de 1.600.000 empleos en forma neta,

esto implicaba reducir la tasa de desempleo del 12% a la mitad, al final del periodo se produjo un aumento entre 1 y 2 puntos porcentuales. La administración Pastrana prometió niveles de crecimiento del orden del 4% y aumentos en el empleo fundamentados en incentivos a los empresarios, lo que ha ocurrido es que el país conoció la mayor recesión en los últimos 70 años, siendo el año 1999 el de mayor decrecimiento económico del siglo XX, mientras que el desempleo pasó del 12 al 20%, posteriormente se redujo a niveles de 17%, debido a que se cambió la metodología y la fórmula para establecer índices de desocupación.

El Plan "Hacia un Estado Comunitario", que está para discusión y aprobación en las cámaras legislativas pero que ya se viene desarrollando por la administración Uribe Vélez, parte de algunos supuestos, los cuales nos permiten avizorar el contenido del mismo y entender las diferentes medidas de política económica y social. En los objetivos del Plan se afirma que el principal problema lo constituye la violencia y que las causas de la recesión se circunscriben al conflicto armado, el déficit fiscal y las dificultades de la balanza de pagos por condiciones adversas del sector externo. Lo anterior constituye un parámetro que va a limitar la acción en los otros frentes, así se disponga de las mejores intenciones.

En efecto se plantean estrategias para aumentar cobertura y calidad en los sectores educación y salud, pero como la reducción del déficit fiscal es algo prioritario y para esto el gobierno acude principalmente a la reducción de personal, el objetivo no se podrá lograr; si se reducen recursos físicos y de personal a lo sumo se podrá conservar cobertura y calidad. Igualmente el nivel de desempleo no se va a reducir ya que es difícil que el empleo estable que se va a perder por reducción de la nómina oficial sea superado por incrementos en los puestos de trabajo con motivo de la reforma laboral, además debemos tener en cuenta que la población económicamente activa crece en 400.000 personas al año.

Veremos más detenidamente las políticas generales y sus estrategias en materia de crecimiento y generación de empleo, equidad social, y transparencia y eficiencia del Estado.

2. Crecimiento económico y generación de empleo

El gobierno considera que no es posible lograr la senda de crecimiento de manera eficaz, mientras no se dé solución al conflicto armado, sin embargo a la par con la política de seguridad democrática, el Plan plantea varias estrategias para lograr mejoras en los índices de crecimiento y reducción en los niveles de desempleo, entre ellas tenemos las siguientes:

2.1 Vivienda

Para los sectores de bajos ingresos se incrementarán notoriamente los subsidios, para ingresos medios se introducirá el seguro de inflación de tal manera que la cuota no crezca más allá del 6% anual; los sectores de ingresos altos gozarán de beneficios tributarios. En esta forma se espera que esta estrategia contribuya decididamente a la reactivación económica y a la generación de empleo productivo; es importante destacar la financiación de 400.000 de viviendas de interés social.

2.2 Hidrocarburos y minería

La exploración y producción petrolera han venido decayendo notoriamente en los últimos 5 años, a tal punto que el país será autosuficiente solamente hasta el año 2005. Con la oferta de gas natural ocurre lo contrario, se estima que existen reservas para satisfacer el consumo al menos por 30 años. El Plan propone una ofensiva para incrementar la actividad exploratoria petrolera a fin de lograr frutos en el mediano y largo plazo y conjurar la inminente crisis que se avecina según la tendencia. En cuanto a la industria de gas se busca fortalecer su actividad mediante exportaciones a países vecinos y promover actividades de integración; de otra parte se va a continuar con el desmonte del llamado subsidio a la gasolina y al diesel, procurando su nivelación

con el precio internacional. En cuanto al sector minero no aparecen novedades importantes, solamente que se van a aprovechar más las ventajas de la informática y a mejorar el nivel de eficiencia.

2.3 Transporte

En cuanto a la red nacional de carreteras, dadas las restricciones presupuestarias, se va a continuar con el sistema de concesiones pero se va a tener más cuidado para no repetir experiencias anteriores de los llamados contratos de riesgo compartido, que han tenido un fuerte impacto en el déficit fiscal. No aparecen los grandes y numerosos proyectos de infraestructura vial como ocurrió en anteriores planes, a cambio el gobierno se propone desarrollar el sistema de transporte masivo tipo transmilenio en ciudades de más de 300.000 habitantes; el argumento se fundamenta en la modernización del servicio, reducción del tiempo de movilización, de los costos y la accidentalidad, y en la generación de empleo. En los otros sistemas tales como el aéreo, férreo y fluvial la participación privada será creciente, pero se va a mejorar el sistema de información y a realizar mejores estudios de mercado para no sobreestimar la demanda futura, lo que en el pasado ocasionó privatizaciones y concesiones onerosas, especialmente en el sector transporte y comunicaciones.

2.4 Servicios públicos domiciliarios

Se parte del supuesto de que el sistema para la prestación de estos servicios, introducido durante el proceso de apertura, ha permitido mayor cobertura, mejor calidad y más confiabilidad en el servicio en sus diversas modalidades, a saber agua y alcantarillado, energía, teléfono y gas; el documento no menciona lo referente al incremento de tarifas y los altísimos costos relativos que representan para los usuarios. Las tarifas del servicio de agua potable no han incorporado costos de mantenimiento, reposición y expansión, por tanto su esquema tarifario deberá incluir lo referente a suficiencia financiera para no interrumpir avances en cobertura y calidad, y así cumplir con el principio de solidaridad. En cuanto a la energía se reconoce que la demanda ha bajado en los últimos 4 años mientras la capacidad generadora ha crecido, por tanto se buscará integración de redes con Venezuela y Ecuador, se tratará de normalizar a los usuarios informarles y se obligará a las entidades oficiales a incluir en sus presupuestos el rubro para el pago a las empresas comercializadoras. En telefonía y comunicaciones se continuará promoviendo la competencia para continuar avances en cobertura y calidad. En las empresas, en especial donde hay participación oficial se buscará más eficiencia de los recursos físicos y humanos, se revisarán las convenciones laborales para es-

tablecer su reestructuración y asegurar su viabilidad.

Como el sistema de subsidios y contribuciones a los servicios públicos no es sostenible hacia el futuro, debido a la reducción de usuarios del estrato 5 y 6 y al aumento en estratos 1, 2 y 3, que ha ocasionado la prolongada recesión, será necesario modificar las disposiciones sobre la materia, de tal forma que solamente recibirán subsidios los sectores más deprimidos de la sociedad.

2.5 Comercio exterior e integración

El objetivo de la política comercial además de relacionarse con la liberación de importaciones y promoción de exportaciones debe considerar la desregulación del mercado de bienes y servicios, e impulsar la integración y de esta forma lograr mayor competitividad, incrementos en el comercio y por tanto más bienestar por la ampliación de los mercados. Colombia insistirá ante la Organización Mundial del Comercio para tener mayor acceso a los mercados y modificar el comercio mundial de productos agrícolas, también continuará promoviendo mecanismos de integración directa con el ALCA y la CAN, Comunidad Andina de Naciones y de manera indirecta con MERCOSUR, Centro América y el Caribe. También se propone aprovechar al máximo la ley de preferencias arancelarias andinas. En cuanto a la inversión extranjera, para

contrarrestar su disminución en los últimos años, se promoverá el flujo del capital extranjero explicando las oportunidades que se ofrecen y brindando estabilidad jurídica.

2.6 Generación de empleo

Al alto número de desempleados que se aproxima a 4 millones se agrega que cada año ingresan 370.000 personas al mercado de trabajo. Entre las principales causas se menciona el periodo recesivo, el desequilibrio entre las habilidades requeridas por la demanda de trabajo y el poco adiestramiento de los desempleados. Se proponen varios programas directos para resolver el problema, entre ellos figura la reducción de recargos salariales tales como horas extras, dominicales, trabajo nocturno, costo de despidos, aportes parafiscales, etc. En el Plan se estima que esta reforma laboral va a generar 310.000 empleos en los 4 años de Gobierno.

Otro programa consiste en incentivar al pequeño y mediano empresario para que vincule trabajadores; se propone otorgar una subvención para colaborar con el pago de los aportes de salud y salarios al trabajador por 6 meses, este programa estará dirigido a jefes de hogar desempleados. También se implementará un subsidio al desempleado que cubra el aporte a la seguridad social, unos \$ 80.000 mensuales, por 6 meses.

Los programas de capacitación a través del SENA, recibirán gran impulso, se buscará duplicar el número de alumnos adiestrados en esta entidad, se implementará la meritocracia y reorientará la formación técnica hacia las necesidades de la producción nacional y para que los egresados generen sus propios negocios. De otra parte la entidad destinará medio punto de sus ingresos parafiscales a la capacitación de la población desempleada y construirá un registro nacional de desempleados lo mismo que una bolsa de empleos.

3. Equidad social

Para lograr una sociedad más justa no es suficiente el crecimiento, sino que se logren avances hacia una distribución más equitativa, esto implica un reconocimiento implícito de que los sectores económicos crecen de manera desigual y que la reducción de la pobreza no necesariamente está relacionada con más crecimiento. Se reconoce que aunque en los últimos años se ha incrementado significativamente la inversión social, en especial los rubros de educación y salud, los índices de pobreza siguen tan elevados como lo estuvieron 15 años atrás y la desigualdad continúa su ascenso, así mismo hace referencia a que el gasto social como proporción del PIB pasó de 8 a 13% entre 1991 y 1999. Todo lo anterior ha sido contrarrestado por la desaceleración del crecimiento, el escalonamiento del desem-

pleo y el pago de mayores salarios en dichos sectores.

Para mejorar lo anterior y construir la equidad social el gobierno de la administración de Uribe Vélez, se propone principalmente aumentar la eficiencia del gasto social y mejorar su focalización a fin de que los recursos se destinen a los más necesitados. Veamos las siguientes estrategias.

3.1 Revolución educativa

El gobierno considera que uno de los factores principales para la desigualdad lo constituye el aspecto educativo, porque si no se tiene acceso a lo anterior, más difícil se hará la realización de las oportunidades; los avances en cobertura, calidad y eficiencia han sido muy lentos a pesar del creciente gasto en términos reales.

En el 2001 por fuera del sistema escolar estaba el 16% de los menores de 18 años y el 75% del personal entre 18 y 24 años, el primer grupo corresponde a la enseñanza básica y el segundo a la enseñanza superior. En los últimos 5 años la cobertura en la educación primaria se estabilizó en cerca del 84% y la secundaria en 60%, la cobertura no es homogénea por niveles de ingreso, así por ejemplo en niveles altos de ingreso el 96% es beneficiario de la educación preescolar, mientras que solamente el 64% lo es en los niveles de bajo ingreso; en la educación primaria la diferencia es

poca, mientras en la secundaria los porcentajes son 84 y 60%. En la educación superior la cobertura es 65% en la clase rica y el 9% en la de menores ingresos.

En cuanto a las tasas de deserción, éstas han bajado en el sector oficial y se han incrementado en el sector privado, aspecto ocasionado principalmente por la crisis económica; en cuanto a la inasistencia escolar la principal causa es el alto costo y en menor medida por otros factores como la falta de interés.

El Plan propone ampliar la cobertura en la educación preescolar, primaria y secundaria mediante la creación de 1.500.000 nuevos cupos, principalmente racionalizando los recursos existentes, incorporando la televisión educativa y mejorando el plan de estudios de primaria para adultos; todo lo anterior atendiendo a los criterios de equidad en la educación superior. Está prevista la creación de 400.000 nuevos cupos en la educación superior, mediante la combinación de varias acciones, tales como el mejoramiento de la eficiencia administrativa y académica, la fusión de varias entidades, ampliación del crédito educativo y los subsidios, etc.

Para mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria el gobierno se propone introducir mecanismos más efectivos de evaluación control y mejo-

ramiento. En la educación superior se va a continuar con los procesos de acreditación, estándares de calidad y con los exámenes a profesionales en todas las carreras de manera obligatoria. Llama la atención la creación del Observatorio Laboral a fin de hacer seguimiento a los egresados para brindar elementos de juicio sobre la pertinencia de las carreras. Para la constitución de este organismo así como para el desarrollo de otros programas está previsto acudir al crédito.

3.2 Salud y seguridad social

El plan reconoce las bondades de la Ley 100 de 1993, porque promueve avances en la cobertura, equidad, calidad y solidaridad, razón por la cual el gobierno se propone profundizar en la referida norma. En el diagnóstico se dice que la cobertura aumentó de 9.000.000 de afiliados a 22.000.000 entre 1992 y 1997, especialmente por la ampliación de los beneficios al grupo familiar, sin embargo, se produce un retroceso entre 1998 y 2000 por la reducción de los cotizantes debido a la crisis económica, esto también incidió en el menor número de beneficiados del régimen subsidiado. Se dice que el mejoramiento en la cobertura que pasó del 28 al 52% entre 1992 y 2001 permitió disminuir el gasto promedio en salud.

En cuanto a la sostenibilidad financiera, el sistema general de salud presenta problemas de déficit tanto en el régimen

contributivo como en el subsidiado, los hospitales también presentan déficit acumulado. Para contrarrestar lo anterior el gobierno se propone adelantar una serie de acciones, tales como redefinir la metodología para establecer los patrimonios técnicos mínimos de las empresas aseguradoras o reaseguradoras, de igual manera se revisarán los márgenes de solvencia, se establecerán zonas con un mínimo de concentración poblacional para el régimen subsidiado, se eliminarán regímenes especiales como el de Ecopetrol y el magisterio; el seguro social deberá operar sin diferencia con las EPS privadas, es decir, no podrá fijar tarifas inferiores, se reestructurará la comisión asesora de medicamentos, etc.; todo tendiendo a mejorar la eficiencia para aumentar ingresos, reducir costos y asegurar la sostenibilidad financiera. En el Plan también aparecen algunos mecanismos para tratar de corregir las deficiencias en la prestación del servicio por parte de las IPS y se refieren principalmente a las condiciones para ingreso y operación de estos establecimientos, y la transformación que deberán experimentar los hospitales, los cuales deberán convertirse en empresas de economía mixta o solidaria con participación de los trabajadores, universidades y profesionales.

De otra parte también se mencionan programas especiales para la infancia, la juventud, la mujer, ancianos pobres e indigentes y para los discapacitados; lo mismo que para la reincorporación de los desempleados, y programas

masivos de emergencia en materia de empleo.

3.3 Economía solidaria

Las cooperativas, precooperativas, empresas comunitarias, fondos de empleados, asociaciones mutualistas y otras entidades similares, contribuyen con cerca del 4% del PIB; la Ley 454 de 1998, corrigió muchas fallas pero subsisten deficiencias, que el presente gobierno se propone eliminar a través de varios programas entre los que figuran, investigar más profundamente el sector, impulsar el desarrollo de las unidades más pequeñas, nuevas líneas de crédito, promover vinculación de trabajadores independientes y reformar la legislación para impulsar decididamente el sector.

3.4 Manejo social del campo

La brecha entre lo urbano y lo rural cada vez se amplía, mientras que en el primero el 51% de la población se encuentra bajo línea de pobreza en el segundo alcanza el 83%, esto dice todo sobre las demás condiciones como es el caso de las necesidades básicas insatisfechas; otros problemas como el desplazamiento, la poca transferencia de tecnología y la concentración de la propiedad de tierras exige replantear el modelo de desarrollo rural, para lo cual es necesario fortalecer las asociaciones rurales, mayor acceso al crédito e incrementar programas de asistencia técnica; se van a mejorar los

sistemas de electrificación de infraestructura vial, telefonía y vivienda campesina; se introducirá el sistema de cadenas productivas para mejorar el mercadeo. Las acciones anteriores permitirán incorporar cerca de 400.000 hectáreas a la producción agropecuaria y generar 150.000 empleos directos y 75.000 indirectos.

3.5 Capitalismo social en servicios Públicos

Se reconoce que los procesos de privatización no se han cumplido atendiendo a la Constitución Nacional, teniendo en cuenta que se deberá dar prioridad a las empresas comunitarias cuando el Estado privatice las propias. Para dar cumplimiento al propósito de democratización de la propiedad, el Gobierno promoverá diferentes mecanismos para que los usuarios adquieran gradualmente acciones de estas empresas, una forma sería el pago de algún valor en forma conjunta con la cuenta mensual de los servicios. Se van a dictar disposiciones para que las acciones se ofrezcan a las asociaciones de trabajadores en condiciones favorables, también se respaldarán los municipios que promuevan esquemas asociativos para la prestación de servicios en esas localidades.

3.6 Otras estrategias para construir equidad social

Teniendo en cuenta que la micro-empresa del sector informal (micro,

pequeña y mediana) ha sido la más golpeada por la crisis, ya que han sufrido índices de mortalidad superior al 50%, se desarrollarán varias estrategias. Para mejorar las condiciones de este sector se eliminará la mayor parte de los requisitos para el otorgamiento de créditos, se reestructurará el sistema de banca oficial de fomento (IFI, Finagro, Bancoldex), al igual que los fondos de garantía, también se crearán organismos para impulsar estas empresas. La combinación de varias estrategias tendrá un objetivo central: democratizar la propiedad y avanzar hacia un país de propietarios, precisa el Plan sobre el particular.

Otra medida que va a contribuir a la estrategia de equidad y redistribución, es la construcción de más escenarios públicos para disfrute de la población (parques, instalaciones deportivas, bibliotecas, etc.).

En cuanto los grupos étnicos que siempre han sufrido mucha discriminación, el Gobierno se propone introducir disposiciones legales tendientes a garantizar y hacer efectivos sus derechos, para remover este factor de inequidad.

4. Eficiencia del Estado

Las estrategias para el crecimiento, generación de empleo y la equidad

social serán más efectivas si la Administración Pública a todo nivel logra altos niveles de eficiencia y se profundiza el proceso de descentralización. Aunque en los últimos 10 años se han desarrollado acciones para modernizar el Estado, éste continúa caracterizándose por la ineficiencia, la corrupción, el clientelismo y el despilfarro.

La estrategia de la renovación del Estado comprende actividades tales como el programa de austeridad y lucha contra la corrupción. Se efectuaron reformas verticales es decir, al interior de cada entidad y transversales es decir, para el conjunto del sector público y así reducir costos y mejorar su funcionamiento. El grado de corrupción es tal que su contribución al déficit fiscal es del orden del 80%, por tal motivo para erradicar el problema el gobierno se ha comprometido en muchos programas como la reforma a las licitaciones y la contratación pública, eliminación del control fiscal e introducción de auditorías, participación de las ONG y cooperativas en la provisión de servicios, eliminación de contralorías regionales y mayor veeduría ciudadana y control social.

En cuanto a la descentralización, tenemos que este proceso que lleva más de 10 años, no ha logrado aún reducir los grandes desequilibrios regionales ya que solamente el 10% de los municipios presenta un desarrollo medio – alto, mientras que el resto presenta un desarrollo medio o bajo,

además persisten problemas de eficiencia, despilfarro e inequidad en la asignación del gasto. Se fortalecerá la democracia local y la participación de la sociedad en la gestión, se avanzará en la descentralización administrativa y fiscal; a la vez se buscará racionalizar el sistema tributario regional, previa una mejor gestión; con esta medida se espera incrementar los tributos territoriales en cerca de 20% anual.

Por último, se va a introducir mecanismos para evaluar periódicamente la marcha de la renovación del Estado y del proceso descentralizador.

5. Comentarios

Cuando se eligió como Presidente al doctor Uribe Vélez, se votó mayoritariamente por una pronta solución al conflicto armado, pero principalmente fortaleciendo las Fuerzas Armadas, posiblemente no se tuvo claridad sobre la ratificación del modelo neoliberal que implicaba la primera motivación. Entonces no debe extrañarse la concepción que está implícita en el Plan de Desarrollo. El enfoque monetarista y desarrollista ubica la violencia como la causa principal del bajo crecimiento, la pobreza, el desempleo y la concentración de la riqueza; además le da mucha importancia al crecimiento económico como garantía de solución al desarrollo, cuando afirma que el primero es la única salida al bienestar (p. 17); sin embargo más adelante afirma que la política

de empleo no puede subordinarse a la del crecimiento (p. 115), es decir se encuentra cierta contradicción, y en ocasiones es simplista cuando plantea que el aumento de la pobreza, el desempleo y la inequidad en buena parte se debe a la crisis económica (p. 121).

Elude la responsabilidad que le asiste a las diferentes medidas de política económica y social adoptadas de manera ininterrumpida por espacio de 12 años, se ignora por completo el deterioro de las condiciones sociales a consecuencia de la reducción del poder adquisitivo de la población por la pérdida del número de empleos y de su calidad y el aumento de impuestos y tarifas por encima de la inflación. Se afirma que sí se han presentado muchas acciones tendientes a dar solución a los diferentes problemas pero que éstas no han sido suficientes y que las buenas intenciones de las mismas han sido contrarrestadas por la corrupción, la politiquería y la ineficiencia del Estado, por tanto los nuevos programas deben orientarse a remover estos obstáculos.

Cuando se hace referencia a la estrategia en materia de contratación y concesiones en vías y telecomunicaciones (p. 93) sencillamente se dice que se va a tener más cuidado con este sistema, en el diagnóstico no se precisa el alto impacto sobre el déficit fiscal que han tenido los contratos leoninos dizque de riesgo compartido, donde el Estado debe asumir prácticamente

todas las pérdidas, en un caso como el de Telecom se estima este valor en un billón de pesos, esta experiencia debería producir cambios radicales para este sistema.

La estrategia de promover sistemas de transporte masivo, tipo transmilenio tiene muchas bondades, pero se está adelantando prácticamente expropiando a los pequeños transportadores, ya que pierden su patrimonio y su empleo a cambio de una reducida indemnización, el argumento de que existe sobre oferta del 35% en el transporte, resulta del crecimiento de la informalidad en todas las actividades, resultado de la reducción del empleo formal, especialmente en el sector oficial.

La nivelación de precios de los combustibles con el promedio mundial y la eliminación de los llamados subsidios a la gasolina (p. 88), puede acarrear graves problemas en el futuro, especialmente por el descontrol de la inflación y entonces tanto el desempleo como la inflación serán elevados. No se entiende cómo se quiere nivelar precios con el exterior, sin que esto ocurra con los salarios.

En cuanto a tarifas de servicios públicos domiciliarios, no se plantean correctivos para frenar su creciente costo. Se dice que se va impulsar la participación accionaria en las empresas (p. 160), un mecanismo puede ser, que junto con la tarifa mensual se pague algún valor para la adquisición de

acciones, esto es algo utópico dado el gran sacrificio que implica el solo pago del servicio actualmente. Uno de los argumentos para continuar con el esquema del creciente costo es que las tarifas deben incluir lo referente a la ampliación del servicio. Si el usuario no es accionista no es justo que pague la ampliación de las redes de los servicios, esto deberá estar a cargo del inversionista.

En cuanto a las estrategias para generar 310.000 empleos en el cuatrienio (p. 116), tenemos que esta cifra es irrisoria frente a la magnitud del problema. Veamos la siguiente situación: Actualmente la oferta laboral se aproxima a 22 millones, de los cuales cerca de 4 millones son desempleados y 8 millones subempleados (cifras oficiales del DANE), por tanto en el caso que se generen los 310.000 empleos esta cifra cubriría solamente una pequeña parte de la nueva oferta laboral en los 4 años que se estima en 1.600.000 demandantes, 400.000 por año. Es tal la magnitud del problema que para seleccionar 120 cargos, se inscribieron 32.000 aspirantes, ocurrió recientemente. Se repiten estrategias que ya fracasaron en otras administraciones, la promoción de cooperativas del INCORA se desmontó en la década de 1970, el Plan Nacional para la Microempresa de Belisario Betancour no despegó, la administración de Pastrana Arango se propuso dar incentivos a los empresarios y nada pasó. Se aprobó recientemente una

reforma laboral para flexibilizar más el mercado laboral, sin tener en cuenta que la reforma de 1990 no incrementó la generación de empleo.

Aunque el modelo de desarrollo ha venido reduciendo la política de subsidios, el gobierno se propone crear algunos subsidios al desempleo y aunque las cifras son insignificantes, esto podría representar el inicio para que en el futuro se introduzca una verdadera estrategia de auxilio y subsidio al desempleo para coadyuvar a la reactivación económica. Esto es más entendible, cuando nuestro país presenta la tasa de desempleo más alta de América Latina y además el mismo Plan de Desarrollo afirma que en la clase rica el desempleo es de 7% mientras que en la clase pobre es de 31% (p. 113).

La cobertura en la educación primaria y secundaria ha logrado importantes avances en los últimos 20 años y puede mejorarse especialmente por los medios masivos de información como la televisión y el Internet, es posible que las otras estrategias como reestructuración del sector educativo y mejoramiento de la eficiencia no logren contrarrestar la deserción escolar con motivo de la reducción de ingresos reales en la población más pobre.

En cuanto a la educación superior es importante que se continúe con los procesos de autoevaluación, acreditación, estándares de calidad y exámenes a to-

das las carreras, también es explicable la búsqueda de mayor eficiencia para mejorar cobertura y calidad, lo mismo que la implementación de subsidios y créditos para el aumento de 400.000 cupos. Sin embargo estas encomiables acciones pierden su efectividad si se tiene en cuenta las pocas oportunidades que tienen los egresados para ejercer la profesión; los pocos que logran ubicarse en el mercado laboral, obedecen a razones políticas o porque están muy bien relacionados con el poder económico. La idea de convertir al profesional en microempresario no ha tenido mayor impacto.

De poco sirve aumentar la oferta de profesionales o de mejorar su nivel de conocimientos si no es posible vincularlos a la producción o si se dedican a actividades muy diferentes a su formación, casos en los cuales se produce gran frustración. Lo ideal sería que los más capacitados se vinculen a la producción, jalonen el desarrollo y crezca el empleo y el bienestar general.

En el Plan se debe destacar la creación del Observatorio Laboral, que busca hacer seguimiento a los egresados, evaluar las carreras y la pertinencia de las mismas, ojalá esto sea el comienzo de una verdadera reforma a la educación superior.

Se dice que la Ley 100 de 1993 es bondadosa porque aumentó la cobertura en salud del 28 al 52% según el

crecimiento de afiliados (p. 135), esto no ha implicado mayor atención en salud, ya que antes de la referida Ley existía el sistema de hospitales que atendía a personas de bajos ingresos sin que estuvieran afiliados o carnetizados y sin necesidad de ser parientes de un aportante; actualmente el servicio de salud gratis tiende a desaparecer. De otra parte el descuento de los afiliados a CAJANAL que era de 5%, se incrementó al 10%. En cuanto a la cobertura de la población en pensiones nada se plantea, ya que el desarrollo de la Ley 100 ha sido negativo para este beneficio.

Otro aspecto que no se trata es lo referente a la deuda externa e interna; no se mencionan estrategias para disminuir su servicio, pese a que este rubro es lo que más pesa en el déficit fiscal, ya que su magnitud implica dedicar el 40% del presupuesto a tal pago.

Finalmente se debe mencionar que es natural que todo Estado debe brindar seguridad a todos sus habitantes, erradicando la violencia en todas sus manifestaciones, pero también debe atacar los demás problemas económicos y sociales de manera acertada. No se entiende cómo vamos a salir de la recesión, si el país cada vez se vuelve más informal, si se buscan mecanismos para aumentar la oferta y a la vez se deprime la demanda. Si el Estado pide al sector privado más empleo pero a la vez recorta personal convirtiendo empleos estables en desempleados y subempleados; si programa mayor inversión social, pero desconoce que la mejor inversión es darle empleo a la gente. Tampoco se entiende cómo se retoman estrategias que ya fracasaron desde hace varios años, y si reconoce el deterioro en los niveles de pobreza, desempleo e inequidad, va a continuar esencialmente con las mismas políticas.

Bibliografía

DNP. Cambio para construir la paz. Quebecor - Impreandes. Bogotá. 1999.

DNP. El Salto Social. DNP. Bogotá. 1995.

DNP. Hacia un Estado Comunitario. Documento preliminar. Bogotá, abril de 2003.

DNP. La revolución Pacífica. Editora Géminis. Bogotá. 1991.

SARMIENTO P., Eduardo. Alternativa a la encrucijada neoliberal. TM. Bogotá. 2000.

